



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3806 197

EXPEDIENTE Nº 10-19264/97

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a fin de lograr la provisión de medios de impresión, formularios continuos y medios magnéticos para atender las necesidades de diversos Centros de Cómputos y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 49/58 .-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de **PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO (\$ 131.488,38)** de la siguiente manera:

\$ 39.039,94.- a la Cuenta: "Papel para Computación" (05-01-00-00-01-0002-2-3-2-0000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

\$ 92.448,44.- a la Cuenta: "Ut.Escritorio , Ofic. y Enseñanza" (05-01-00-00-01-0002-2-9-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

RODOLFO MOLINA SORIANO
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION